

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de AGRICOLA DEL SUR S.A. "AGRURSA".

1. He revisado el balance general adjunto de AGRICOLA DEL SUR S.A. "AGRURSA", al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente al Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones revelantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acordes a los registros contables y se presentan razonablemente la posición financiera de AGRICOLA DEL SUR S.A. "AGRURSA", al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo los ajustes a los activos y pasivos no monetarios y al patrimonio, en función de las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.


COMISARIO



**Señores
ACCIONISTAS
AGRICOLA DEL SUR S.A.
AGRURSA
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de Mayo 4/90, presento a Uds, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2011:

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principio de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía AGRÍCOLA DEL SUR S.A. AGRURSA ha tenido este año un movimiento satisfactorio.

Atentamente,

p,.....AGRICOLA DEL SUR S.A.


COMISARIO

